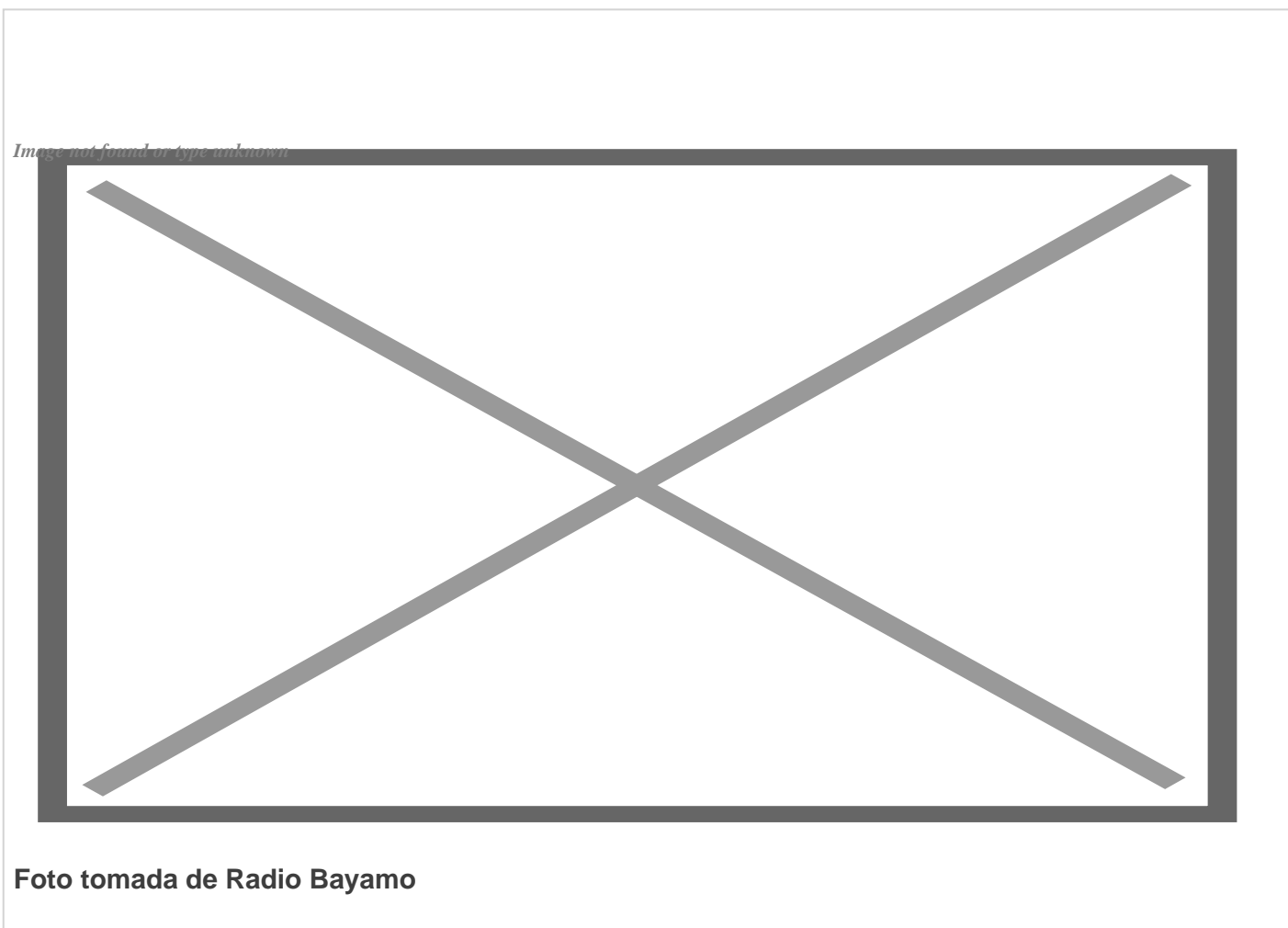


# *Entidades de BioCubaFarma obtienen categoría de Empresa de Alta Tecnología*

---



La Habana, 13 sep (RHC) El Consejo de Ministros de la República de Cuba aprobó otorgarle la categoría de Empresa de Alta Tecnología a tres entidades que integran el Grupo de las Industrias Biotecnológicas y Farmacéuticas, BioCubaFarma.

Se trata de la Empresa Laboratorios AICA, el Centro de Inmunoensayo (CIE) y el Centro de Neurociencias de Cuba (Cneuro) (en la foto).

El otorgamiento se realizó mediante los acuerdos 9161, 9162 y 9163, publicados este lunes 13 de septiembre en la Gaceta Oficial de la República.

Refiere el documento que la categoría tiene una vigencia de tres años, al término del cual se renueva a partir de que la empresa evidencie que mantiene los requisitos e indicadores.

Las Empresas de Alta Tecnología son aquellas organizaciones que se caracterizan por mostrar una actividad intensiva en investigación, desarrollo e innovación, así como elevados estándares tecnológicos, según el Decreto 2/2020, del Consejo de Ministros.

Además, cierran el ciclo de investigación, desarrollo, innovación, producción y comercialización de productos y servicios de alto valor agregado, con énfasis en el mercado exterior; y constituyen una vía de conexión y alineación del conocimiento con la producción, tanto por los resultados de la investigación científica y tecnológica propia, como de la asimilación y empleo de conocimientos procedentes de fuentes externas. **(Fuente: [ACN](#))**

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/ciencias/270098-entidades-de-biocubafarma-obtienen-categoria-de-empresa-de-alta-tecnologia>



**Radio Habana Cuba**